

CONVOCATORIA

QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado; 80 segundo párrafo; y 83 fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a los CC. Diputados y Diputadas integrantes de la Honorable LXV Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a su **Segundo Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las y los Diputados de la LXV Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Segundo Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 14, 15 y 17 de enero de 2025, comenzando a las 15:00 horas con la sesión previa.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- **DECLARATORIA DE APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN RELACIÓN A LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**
- **NOMBRAMIENTO Y DESIGNACION DEL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO ANTE EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**

- **SESIÓN SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DORADAS CON LA LEYENDA: “2025, BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE DE ZACATECAS”; Y,**
- **CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (13) trece de enero de 2025, tuvieron a bien aprobar la convocatoria al **SEGUNDO** Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 13 DE ENERO DE 2025
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISIÓN PERMANENTE

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. RUTH CALDERÓN BABÚN

**DIP. RENATA LIBERTAD ÁVILA
VALADEZ**